



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL  
DSP /EBM

ASUNCION AL CARGO DE ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N°4711

SANTA BARBARA, Diciembre 06 de 2016

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, sus modificaciones posteriores.

La Sentencia de proclamación de Alcalde N°48 causa Rol N° 5266-2016, del Tribunal Electoral Regional de la Octava región del Bio Bio, de fecha 30 de noviembre de 2016 y Sentencia de proclamación de Concejales N°48 causa Rol N° 5320-2016, del Tribunal Electoral Regional de la Octava región del Bio Bio, de fecha 30 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

El acta sesión N°1 de Instalación del nuevo Concejo municipal de Santa Bárbara, de fecha 06 de diciembre de 2016, por el periodo 2016-2020.

DECRETO:

1° NOMBRASE, a contar de esta fecha, en el cargo de Alcalde de la municipalidad de Santa Bárbara, en calidad de titular, a Don Daniel Sebastián Salamanca Pérez, Cédula de Identidad N°8.782.058-0, con domicilio en calle Rozas N°160, de Santa Bárbara.

2° COMUNIQUESE a la ciudadanía toda y póngase en conocimiento de las autoridades y jefes de servicios de la administración pública.

3° PUBLIQUESE en los medios de comunicación que se estime conveniente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



ELVIS E. BORGONO MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL S. SALAMANCA PEREZ  
ALCALDE